

párrafo 2, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que, en su caso, figurarán por orden de puntuación aquellos aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Formulada por el Tribunal el acta de examen, la Presidencia del Patronato elevará al Ministro de Defensa propuesta definitiva para el nombramiento de funcionarios de carrera (Auxiliares) del Patronato de Casas Militares.

11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Una vez publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento, los aprobados presentarán en la Gerencia del Patronato de Casas Militares (Sección de Personal) dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que la imposibilite para el servicio. Este certificado será expedido necesariamente por las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario o por fallo del Tribunal de Honor, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado acreditativo de estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o similar.

12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El General Presidente del Consejo Directivo, Federico García de Salazar y Zabeleta.

ANEXO

Programa que ha de regir el sistema selectivo para la oposición a que se refiere el punto 7 de las bases de convocatoria para cubrir cinco plazas de funcionarios de carrera (Auxiliares)

Prueba psicotécnica

Ejercicios sobre aptitudes numéricas, verbales, administrativos, de agilidad mental, de lógica y cálculo.

Contabilidad general

Tema 1. Concepto de contabilidad. Fines de la contabilidad. Relaciones de la contabilidad con otras disciplinas. División de la contabilidad.

Tema 2. Teoría del Patrimonio. Concepto contable del Patrimonio. Elementos patrimoniales. Masas patrimoniales. Equilibrios patrimoniales.

Tema 3. Instrumentos de la contabilidad. Libros; Diario, Mayor y de Inventarios y Balances. Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas. Tecnicismo, disposición y estructura de las cuentas. Planificación contable. Plan General de Contabilidad Español.

Tema 5. Contabilización de operaciones. Teoría del beneficio contable. Periodificación contable. Regulación contable. Determinación de resultados.

Tema 6. Teoría del Balance. Balance de sumas y saldos. Balance de situación o Balance de inventario. Cierre y repartura de cuentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26244 ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Téc-

nica Superior de Ingenieros de Montes), para la provisión de dos vacantes, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima exigida, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26245 ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) para la provisión de una plaza de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y remitido el expediente para su aprobación por el Departamento, no figurando propuesto ningún opositor por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes, según el Tribunal hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26246 ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), para la provisión de una vacante, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima exigida, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26247 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.